

EL CORREO

NO. 11 331. (AÑO XXXIII)

MADRID. LUNES 26 DE FEBRERO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

ESPAÑA Y CUBA

EL CONVENIO COMERCIAL

De nuevo la prensa cubana dirige exaltaciones al Gobierno de su país para que no demore los trabajos encaminados a concertar un arreglo comercial con España, coincidiendo con la exposición suscrita en el mismo sentido por las corporaciones económicas de Cuba.

Aunque ya habían expuesto cada una de estas, extraoficial y oficialmente, su opinión favorable a la celebración del *modus vivendi* comercial con España, todas juntas han hecho recientemente la petición en favor del convenio.

La Secretaría de Estado, al recibir las últimas proposiciones del Gobierno de España, dió traslado de las mismas a la Secretaría de Agricultura, a fin de oír el parecer de las corporaciones económicas; éstas lo dieron todas en sentido favorable, con excepción de la Sociedad Económica de Amigos del País.

La Secretaría de Agricultura, al dar a conocer a las corporaciones las proposiciones de España, les anunció que pasados quince días convocaría a los representantes autorizados de cada una de ellas, a fin de que suscrita por todos, se hiciera un informe conjunto acerca del *modus vivendi*. Pasaron los quince días y pasaron después varios meses, sin que la Secretaría de Agricultura convocase la reunión anunciada. Y en vista de ello las corporaciones económicas, poniéndose previamente de acuerdo, se decidieron a redactar y suscribir el informe conjunto, que presentaron al presidente de la República.

Por el interés que tiene este asunto para los productores españoles, reproducimos a continuación el documento, transcribiéndolo de los periódicos de la Habana.

Dice así el Mensaje:
«Habana, Febrero 1.º de 1912.
Honorable señor presidente de la República, Palsco.

Señor:
Las Corporaciones Económicas que suscriben la presente exposición, se han reunido en diferentes ocasiones en el salón de actos de la Cámara de esta capital, con objeto de examinar impresiones acerca del proyectado *modus vivendi* entre España y Cuba.

Extensas discusiones se han sostenido entre los concurrentes a dichas conferencias respecto de la conveniencia que pueda tener para algunas producciones cubanas el mencionado convenio comercial, especialmente para el tabaco en rama y manufacturado, de esta República.

En el curso de las discusiones se ha tratado también de si el *modus vivendi* que España podría o no ser del agrado del gobierno y del pueblo americano, ya que económicamente pudiera afectar a tanto las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Pero es universal la creencia de que el referido convenio no afectará en nada las relaciones comerciales con la Unión Americana, toda vez que solamente se trata de aceptar, o de alguna modificación si fuere preciso, las proposiciones hechas por España, para favorecer nuestros productos, sin otra compensación que la de un 15 por 100 sobre los vinos que produce dicha nación.

Y no es posible que el gobierno de los Estados Unidos vea con malos ojos el bien que, sin perjuicio para sus intereses materiales, pueda Cuba recibir de otra nación analógica, no haciendo para lograrlo sacrificio alguno.

Santa de esta premisa, que bien pudiera confirmarla de alguna manera el gobierno de España, a la honorable dirección de usted, las infrascriptas entidades han acordado dirigirla al presente suplicatorio para exponerle, en primer término, la necesidad que siente la industria tabacalera de Cuba, de que se lleve a cabo cuanto antes dicho convenio, porque va en su realización el medio de colocar parte de sus productos, consiguiendo así neutralizar el estado de agotamiento en que se encuentra, y presentar a usted en segundo lugar, las bases que pueden servir a su gobierno para realizarlo.

Las corporaciones concurrentes declaran, desde luego, que las proposiciones hechas por España son aceptables; pero como no sería difícil obtener mayores ventajas, desde los buenos deseos que el Gobierno de España ha demostrado en este asunto, ellas quieren concretar sus aspiraciones en el presente escrito, solamente para que sirvan de norma a nuestra Secretaría de Estado en la rápida solución de las negociaciones, pero de ningún modo para que sea un obstáculo ó interrumpa los trabajos comenzados entre ambos gobiernos.

Los cosecheros de tabaco, que son los que con mayor interés solicitan la realización del convenio con España, opinan que es razonable la cantidad de dos millones de kilogramos de tabaco en rama que España se obliga a comprar en Cuba anualmente; pero creen que debería adquirir mayor cantidad de tripas de Vuelta Abajo, proponiendo, por lo tanto, que el uso del tabaco y el precio límite, debe fijarse al siguiente modo:

5.000	kilogramos de tripas de Vuelta Abajo, de peso 50 los 46 kilogramos.
140.000	kilogramos colas de Vuelta Abajo (que llaman en España espaldas) de peso 15 los 46 kilogramos.
520.000	kilogramos tripas de Remedios (se venden en octavas y tercetas) de peso 18 los 46 kilogramos.
1.335.000	kilogramos hojas de Remedios (que llaman en España espaldas) de peso 12 los 46 kilogramos.

Estos precios se fijan como tipo máximo respecto de la obligación en que debe adquirir la Compañía Arrendataria nuestro tabaco, pero es notorio que dichos precios sólo rigieron en época de escasez, obteniéndose precios más bajos en períodos normales.

Los cosecheros de tabaco de la provincia Oriental desearían que en los dos millones de kilogramos de referencia, se incluyeran kilogramos 250.000 de aquella procedencia.

Los fabricantes de tabacos y cigarrillos aceptan las proposiciones hechas por España sobre nuestras manufacturas, aunque desearían que el derecho de importación de los puros, se rebajase a 20 pesetas el kilogramo, y a 15 pesetas el kilogramo de piodura.

Estos son en síntesis los deseos manifestados por las Corporaciones que representan a cosecheros y fabricantes, proposiciones que concuerdan ya en las exposiciones elevadas por ellas con este motivo a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Los fabricantes de cerveza nacional, únicos interesados en lo que atañe a la rebaja de 15 por 100 en los derechos que España pide que se haga en sus vinos, han demostrado públicamente su conformidad con esta compensación.

Y en lo que respecta a las indicaciones hechas por la Cámara de Comercio de esta capital y por la de Santiago de Cuba sobre dulces, jaleas, pasta de guayaba y frutas en conserva, ratifican por este medio sus deseos de que se solicite del Gobierno de España la rebaja de los derechos de importación sobre dichos productos, hasta media peseta el kilogramo, que es la tasa equivalente a lo que pagan en Cuba las frutas en conserva de todas las procedencias, con excepción de los Estados Unidos.

Y por último, terminaremos haciendo referencia a una de las notas estampadas por el Gobierno de Madrid en sus proposiciones, y en la cual se ha creído ver en este país una pretensión inaceptable. Pide España que el gobierno de Cuba se comprometa a no elevar los derechos que en la actualidad gravan las mercancías y productos originales de España; es decir: que la tarifa vigente quedará consolidada mientras dure el convenio.

Ya expresó su opinión sobre este extremo la Cámara de Comercio de esta ciudad, en documento que dirigió a la Secretaría de Agricultura, manifestando que no creía que España impusiese a Cuba la obligación de no aumentar sus Aranceles, siempre que no fuera en el concepto de que solamente lo hiciera sobre las mercancías españolas. Pero teniendo Cuba, como tienen todas las naciones, el derecho de introducir en sus Aranceles cuantas reformas estime pertinentes con carácter general, puede el Gobierno aclarar dicha petición en el sentido de que el Gobierno de Cuba no introducirá ninguna alteración en los Aranceles que afecte especialmente a las producciones españolas.

Conformes los letrados con las proposiciones de España y aceptadas también con ligeras modificaciones por las demás entidades interesadas en el *modus vivendi* lo que falta únicamente es que por nuestra parte se imprima a esas negociaciones la mayor actividad que sea posible, y a esta fin vienen las Corporaciones concurrentes con el presente trabajo, esperando que el gobierno cubano ultime dicho convenio, que tanto bien puede reportar a la producción del tabaco, porque las dilaciones en estos asuntos de interés vital para dicha industria no pueden ser de pocas consecuencias, ya que cada día encuentra el tabaco mayor competencia en los mercados consumidores, y se le imponen por todos los gobiernos nuevas excolesiones que dificultan la venta del mismo, porque se considera como artículo de lujo ó como un vicio.

En la confianza de que este asunto ha de resolverse a usted la mayor atención, le rogamos se sirva aceptar las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Por la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarrillos de la Isla de Cuba, (1) Rafael García Marqués, presidente.

Por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, (1) Narciso Galata, presidente.

Por la Asociación de Almacenistas, Escojederos y Cosecheros de Tabaco de la Isla de Cuba, (1) Manuel A. Suárez, presidente.

Por la Liga Agraria, (1) Francisco Negrete, presidente.

Por la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, (1) Juan López Peña, representantes.

LOS MINEROS INGLESES

Resolución de los mineros.—Los obreros y los patronos.—Temores de desórdenes.—Gravedad de la huelga.

Londres 26.
Aumenta la alarma en toda Inglaterra ante el temor de la formidable huelga que se prepara.

Se han reunido las directivas de la Asociación ferroviaria Amalgamated Society of Railway Servants.

Dichos ferroviarios han votado una resolución en que se pide al Sindicato que entregue 20.000 libras esterlinas (100.000 duros) de los fondos sociales a la Federación de mineros al día siguiente de comenzar la huelga.

Ha terminado sus sesiones secretas el Comité internacional de obreros mineros, reunido aquí para tratar de la huelga. Su última reunión duró cerca de cuatro horas.

Los miembros del Comité que no son ingleses han embarcado para Hamburgo y el Havre. Dijeron que habían tomado resoluciones definitivas de gran importancia.

Los delegados de los obreros y de los patronos se han visto a reunir separadamente. Los patronos se muestran pesimistas.

Dicen que no pueden hacer concesiones, porque si los hicieran se arriesgarían.

Varios delegados patronales han estado en el Foreign Office y han celebrado con los ministros una larga conferencia.

En Northumberland, los obreros han con-

sentido en que los equipos nocturnos trabajen hasta el viernes por la mañana, en vez de dar por terminada la faena el jueves a media noche.

Keir Hardie, jefe del partido obrero, ha declarado, hablando de Tonnton, que si el gobierno no fija por la ley un minimum de salario para los obreros, éstos, por medio de la huelga, sabrán fijarlo. Añadió que si hay una huelga será una huelga revolucionaria hasta el fin.

Al millón de mineros que, al estallar la huelga, abandonarán el trabajo, hay que añadir seis ó siete millones de obreros de otras industrias, que quedarán reducidos a colosalidad forzosa.

Hay muchas ciudades en que la cesación de trabajo acarrearía para más millones de individuos el hambre, y con ella graves desórdenes, no sólo en las poblaciones, sino en las zonas respectivas.

Mañana se reanudarán, ya con carácter definitivo, las negociaciones, y dos días después expirarán todos los plazos.

Más huelguistas.—Desórdenes

Londres 26.

Los mineros de la cuenca de Chesterfield (en el condado de Derby) han abandonado el trabajo hoy a medio día, con orden y tranquilidad.

En Lawrence han ocurrido nuevos desórdenes motivados por la huelga de los tejedores.

Entre los huelguistas, que disparaban desde las ventanas de varias casas, y la policía, que contestaba en igual forma desde la calle, trabóse un nutrido tiroteo, del que resultó herido de gravedad uno de aquéllos.

MELILLA

(TELEGRAMA OFICIAL)

Melilla 25.

Capitán general a ministro de la Guerra: Esta madrugada, un pequeño grupo tiró la posición Buxida y un poblado de moros antiguos próximo a Agadir, sin más consecuencias que resultar herido un moro de las fuerzas regulares indígenas.

Pequeño grupo de la gente del otro lado del Kert, para éste por la noche, por sitio diferente, para tirarse poblados amigos y robar ganado. A un kilómetro de Sebti entraron en casa de unos valencianos, matando al matrimonio y una niña.

Establezco emboscadas, y los mismos indígenas que se ven obligados a repeler agresiones, van a poner vigilantes.

Noticias de la jara.—Disparos de los moros.—Nuevo crimen de los mercedarios moros.

Melilla 26.

Las noticias que se reciben del campo enemigo, son de que la jara trata de concentrarse frente al Harcha.

Anoche, igual que las noches anteriores, los rebeldes de M'Alza encendieron numerosas hogueras, llamando a los caballos limitrofes.

En los campamentos avanzados se oyeron la noche última disparos de los moros.

De madrugada hubo un ligero tiroteo en Baxdar, resultando herido un soldado de las fuerzas regulares indígenas.

Varios mercedarios indígenas penetraron la noche última en una casa próxima a la posición de Lebit, habitada por el matrimonio José González y Josefá Damau, ambos valencianos, y sus hijos Petra, Josefá y José.

Los bandidos asesinaron a los esposos y a su hija Josefá y se llevaron a Petra, que tiene quince años, y a José, de siete. También se apoderaron los ladrones del dinero que había en la casa.

DE BARCELONA

Elecciones municipales.—La huelga de cocheros.—El descanso dominical

Barcelona 26.

Se han verificado las elecciones municipales en San Feliú de Codina, sin que ocurrieran incidentes. Han triunfado cuatro liberales y un socialista.

Las Juntas del Censo ha proclamado como candidatos por Castellterçol al Sr. Cambó y al joven radical Sr. Amat.

En la calle de Fernando VII riñeron un cochero huelguista y un *squiro*. Este amenazó a aquél con un revólver, siendo ambos detenidos.

Un grupo de dependientes apedregó algunas de las tiendas que permanecían abiertas, no cumpliendo, por lo tanto, el descanso dominical.

Hoy salió para Madrid el Sr. Montoro Villegas.

La comisión de Presupuestos

La comisión general de Presupuestos estuvo ayer reunida, como anunciámos, en el Congreso desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

Informó la comisión acerca del crédito de siete millones de diferentes ministerios, desglorándose de él la partida correspondiente a pagos del Canal de Isabel II y la relativa a la Exposición de Bellas Artes de Roma.

Quedó aplazado para otra sesión informar sobre el crédito para el dique de las Carrasas.

A continuación se puso a debate el presupuesto de obligaciones generales del Estado, que quedó dictaminado.

El Sr. España, en nombre de los conservadores, hizo algunas observaciones sobre si debía aumentarse seis millones para atender al pago de intereses de los bonos del Tesoro, lo que en circulación, que el ministro de Hacienda desea llevar al articulado.

Hizo también el Sr. España observaciones al pago de la tercera parte del 80 por 100 de los

bienes de propios, con arreglo a la nueva organización de la Caja de Depósitos y el aumento de la partida para Clases pasivas, que el año anterior fué insuficiente.

Quedó aprobado el presupuesto de gastos de la Presidencia, el cual llevará un preámbulo del presidente de la comisión, relativo a la mejor organización del Consejo de Estado.

El *Liberal* añade que después se cambiaron impresiones sobre las líneas generales del proyecto de Presupuestos, mostrándose la comisión refractaria a las gratificaciones y sueldos que hasta ahora vienen burlando el cumplimiento de la ley de Contabilidad y Administración, como sucede en el Instituto de Reformas Sociales y en el de Previsión, Consejo Supremo de Emigración, Escuela de Policía y otros organismos.

La comisión se reunirá nuevamente mañana.

REGRESO DEL REY

Paseo por San Sebastián

San Sebastián 25.

En el sudexpres pasó el Rey D. Alfonso, a quien acompañaron todas las autoridades.

Su Majestad descendió del vagón, conversando en el andén con varias de las personas que habían acudido a saludarle, entre otras, el representante del Club Náutico, quien le anunció que para las próximas regatas vendrán banderos extranjeros.

LLEGADA A MADRID

Esta tarde, a las dos y media, llegó a Madrid S. M. el Rey, acompañado del conde del Grove y del Sr. Quiñones de León.

En el andén aguardaban la llegada del Monarca el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Gobernación y Fomento; el capitán general de Castilla la Nueva, el alcalde, el subsecretario de la Presidencia, el jefe superior de Policía y los marqueses de Vega Inclán y Alonso Martínez.

El Monarca, después de conversar amablemente con los ministros y con el marqués de Vega Inclán, montó en un automóvil con el marqués de Viana, dirigiéndose a Palacio.

Los cañones de los nuevos barcos

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden disponiendo, de acuerdo con el Consejo de ministros, la construcción de los 20 cañones de 101 milímetros que han de montar el acorazado *Alfonso XIII* en construcción.

La real orden dice:
«S. M. el Rey, teniendo en cuenta que, dada la escasez de tiempo disponible, con respecto a la fecha en que debe ser entregado por la Sociedad Española de Construcción Naval el buque de referencia, y la falta de habilitación de los talleres del arsenal de la Carraca para la construcción de cañones de mediano calibre, se ha acordado resolver se conceda a la Sociedad mencionada la construcción de los 20 cañones de 101 milímetros, conforme tiene solicitado, y en analogía con lo efectuado para el acorazado *España*».

El gran duque de Luxemburgo

Berlín 26.

Ha fallecido el gran duque Guillermo Alejandro de Luxemburgo.

El soberano de Luxemburgo ha muerto de una parálisis y un cáncer en la boca.

Había nacido el 22 de Abril de 1852, y sucedió a su padre, el gran duque Adolfo, en 1905, hace siete años.

Estaba casado con la Infanta de Portugal doña María Ana de Braganza, hermana del pretendiente D. Miguel.

De su matrimonio nacieron el gran duquesa heredera María Adelaida y las princesas Carlota, Hilde, Antonieta, Isabel y Sofía.

A causa de la horrible dolencia que sufría el gran duque, era su esposa regente del Estado desde el 19 de Noviembre de 1908.

El soberano de Luxemburgo llevaba los títulos de duque de Nassau, conde palatino del Rin, conde de Sayn, Königstein, Katzenellenbogen y Diarz, burgrave de Hammerstein y señor de Mülberg Wiesbaden y otros Estados.

DE ALHUCEMAS

El «Marqués de la Victoria».—Soldados licenciados

Alhucemas 25.

Anoche, a las once, fondó en esta rada el cañonero *Marqués de la Victoria*, procedente de Yzenem. Es muy probable zarpe hoy con rumbo a Poniente.

Procedente de Peñón, ha llegado hoy el correo *Vicente Sanz*, a cuyo bordo están soldados licenciados que había destinados en aquella plaza. Embarcan ahora en dicho barco los licenciados de esta guarnición.

EL PROBLEMA CANARIO

Las Palmas 25.

Ha quedado terminada la Asamblea en que se había de tratar el problema canario. Se nombró una Junta permanente de los representantes de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Se pronunciaron discursos fogosos en favor del proyecto de dictamen presentado al Congreso, diciendo que llama las aspiraciones de la mayoría de las islas.

Se leyeron muchas adhesiones. Acordóse pedir al gobierno que cumpla su compromiso y realice la obra de justicia que constituye la división. Mañana se reunirá la Junta nombrada en la Asamblea.

Entre los concurrentes de hoy, había presentes 22 alcaldes, leyéndose gran número de

cartas de adhesión. Domina la impresión de que el gobierno resolverá la situación.

SOLDADOS A MELILLA

En dos trenes especiales han marchado hoy a Málaga los soldados destinados a Melilla, para reemplazar a los licenciados.

El primer tren salió a las cinco y media de la mañana, y desde mucho antes se hallaban en la estación del Mediodía muchos jefes y oficiales para despedir a los soldados.

Marcharon en este tren 739 soldados procedentes de los regimientos de infantería del Rey y de León; de los batallones de cazadores de Arapiles, Las Navas y Llerena; de la batería de Húsares de la Princesa y de Pavía; de artillería del segundo montado; de Ingenieros del segundo mixto, y además 198 reclutas de la Intendencia, destinados a la Administración militar.

Mandando la expedición va un jefe del regimiento del Rey, acompañado de cuatro capitanes y un oficial de cada uno de los cuerpos a que pertenecen los soldados.

En el tren de las doce y cuarto salieron 949 soldados procedentes de distintos puntos, que esta mañana llegaron a Madrid.

Los soldados de esta expedición proceden 446 de la séptima región, que llegaron a la estación del Norte a las nueve y media; de los regimientos de infantería de Castilla y Gravelinas, de guarnición en Badajoz, que llegaron a la estación de las Delicias en dos trenes, entre siete y media y nueve de la mañana, y los contingentes que dan los batallones cazadores de Madrid y Barbastró; de los regimientos de Caballería de la Reina, del Príncipe de María Cristina; de Artillería del cuarto ligero, del quinto y del décimo montado, destinados respectivamente en Alandá de Hanaras, Aranjuez, Getafe, Vicálvaro y Campamento de Carabanchel.

Esta segunda expedición va mandada por un jefe del regimiento de León y varios oficiales.

Legarán las dos mañanas a Málaga y por la tarde embarcarán para Melilla.

Badajoz 29.

Han salido para Madrid 143 soldados de los regimientos de Villarrobledo, Castilla y Gravelinas.

Entre ellos marchan 50 voluntarios. Los despedieron en la estación las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Al partir el tren se dieron numerosos vivas al Rey, a España y al Ejército.

Los soldados fueron obsequiados con dinero y tabaco.

El general Marón les arengó antes de salir.

Sevilla 26.
En el tren mixto de Málaga salieron los soldados que van a cubrir las bajas de la guarnición de Melilla.

Santiago 26.
Las Sociedades de recreo organizaron una suscripción para obsequiar a los 13 soldados del regimiento de Zaragoza sorteados para cubrir bajas del ejército de Melilla. Esta tarde se hizo el reparto públicamente en el patio del cuartel ante todo el regimiento y numerosísimo público.

Pronunciaron sentidos discursos el coronel del regimiento, Sr. Fernández; el auditor de Guerra, Sr. Viguri, y el capitán de Sanidad, Sr. Viandi.

Todos expresaron la confianza de que no olvidarán los deberes militares.

Se dieron vivas a España, al Rey y a la Infantería. Luego la oficialidad dio un *lunch* a las autoridades. La fiesta resultó brillantísima.

Tarragona 26.

Mañana pasarán por esta capital dos trenes militares, procedentes de Barcelona, conduciendo soldados para Melilla.

Aquí se formarán otros que han de llevar a los sorteados en los cuerpos de guarnición en Reus, Tortosa y Tarragona.

Valladolid 26.

Han salido en tren especial para embarcar con rumbo a Melilla los soldados sorteados y voluntarios que van a cubrir bajas.

Van 74 de infantería de Isabel II a África y Guadalupe; 23 de caballería de Farnesio a Alfonso XII y Depósito de ganado; 37 milleros del sexto montado al mixto de Melilla y grupos de montaña; 9 de Sanidad y 15 de Administración.

En la estación había un gentío inmenso, a pesar de lo intemperivo de la hora. Los soldados, voluntarios en su mayoría, incluso algunos cabos, que han renunciado a los galones por ir a campaña, iban contentísimos.

Bilbao 26.

Han marchado a Melilla 87 soldados del regimiento de Garelano, que ayer fueron sorteados para cubrir bajas. En la estación les despedieron los jefes, oficiales y numeroso público.

Sanander 26.

Han salido para Melilla 64 soldados del regimiento de Valencia, a quienes se les ha tributado una cordiosa despedida.

Valencia 26.

A bordo del vapor *Austas March* han marchado 1.002 soldados, a quienes ha tocado en suerte ir a Melilla. Mandólos un jefe, cuatro capitanes, ocho tenientes, ocho sargentos y 16 cabos.

Los ha despedido el capitán general, las autoridades, jefes de cuerpo, dos compañías de Ombra con bandera y música, una compañía de Tatuán, un escuadrón de Caballería y dos secciones del cuerpo de Artillería.

El embarque se ha realizado con toda rapidez. Los soldados iban contentísimos, las banderas de música, durante el embarque, ejecutaron un *pasodoble*, y al zarpar el buque, la *Marcha Real*.

Audió el ruido mucho público.

Se comenzó a llegar el contingente de Barcelona. Embarcarán mañana en los vapores

res Sister y Lázaro. Con los expedicionarios irá el redactor artístico del semanario valenciano Letras y Figuras.—M.

El Ferrol 26.

Han marchado a Melilla 100 soldados del regimiento de Zamora y 24 artilleros, siendo objeto de cariñosa despedida por parte del pueblo y de la oficialidad de los cuerpos.

El próximo miércoles zarpará para Cádiz el Almirante Lobo con 100 marineros y material de guerra.

MENENDEZ Y PELAYO

Santander 26.

La enfermedad del insigne polígrafo ha estado gran sentimiento, y en demanda de noticias se reciben centenares de cartas y telegramas.

Don Marcelino viene padeciendo hace tiempo una afección hepática, la cual se le ha reanudado en estos últimos días, a consecuencia del excesivo trabajo que tiene; pues está actualmente preparando el primer tomo de sus obras completas.

Hace dos o tres días se vio obligado a guardar cama, standiendo las indicaciones de los doctores Quintana y Cabello, del Sanatorio Madrazo.

Afortunadamente, el Sr. Menéndez y Pelayo se encuentra hoy muy aliviado, y de no haber contratiempos imprevistos, notará en abandonar el lecho. Aunque esto así suceda, por prescripción facultativa pasará varios días de reposo.

COMUNICACIONES RÁPIDAS

entre Almería, Alicante y Argelia

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo ha dispuesto:

1.º Que se abra una información pública, por el plazo de treinta días, a contar desde hoy, para que las Cámaras de Comercio de España, la Española de Argel, y cuantos organismos o entidades oficiales o particulares le estimen oportuno, expongan por escrito y documentalmente, al ministerio de Fomento, las razones en que se funden para demostrar la conveniencia o no conveniencia de establecer un servicio de comunicaciones marítimas rápidas y regulares, entre los puertos de Almería, Alicante y Argel.

2.º Que una vez conocido el resultado de dicha información, y en el caso de que el ministerio de Fomento estime conveniente la creación de la expresada línea, se remita el expediente, con todos los antecedentes del mismo, a la comisión creada por el real decreto de 30 de Junio de 1909, para que redacte y proponga el proyecto de pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso público, del servicio de referenda.

AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA

A las once menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de 26 concejales, dió comienzo la sesión extraordinaria, para tratar de la forma de cobranza del arbitrio de pesas y medidas sobre los artículos de abastos.

El Sr. García Cortés estimó que la forma en que habrá de cobrarse dicho arbitrio en los mercados dará origen a grandes luchas con diferentes gremios, y además disminuirá mucho los logros.

El Sr. Catalina se mostró conforme con lo dicho por el Sr. García Cortés, agregando que la forma de cobranza que hoy se propone origina para el Ayuntamiento una pérdida de 500 ó 600.000 pesetas.

Baunada las irregularidades que se cometen en los mercados, en los cuales pierde el Municipio un 50 por 100 de sus ingresos.

Termina solicitando del alcalde que antes de cobrarse el arbitrio de los mercados se reorganicen éstos.

El Sr. Alvarez Arraz dice que los Consumos, aun cuando aparecen suprimidos, no lo están de hecho, puesto que han sido sustituidos con otros impuestos más onerosos.

Reafirma los Sres. Catalina, García Cortés y Alvarez Arraz, insistiendo en sus anteriores manifestaciones. Después hicieron uso de la palabra los Sres. Rodríguez Reyes y Trompeta (D. E.).

Después, el alcalde (interviene brevemente).

Indice que hay necesidad de reorganizar la cobranza del impuesto de Pesaje.

Refiriéndose al suprimido impuesto de consumos, dice que era definitiva la supresión y que jamás volvería a establecerse.

Nosotros —añadió— no podemos prescindir de los impuestos sustitutivos. Todos los ingresos nos hacen falta para afrontar las reformas como la del pavimento, que hay que emprender en seguida, y a este fin celebraremos una sesión extraordinaria. Es necesario enterar al pueblo que para esta reforma necesitamos muchos millones que no tenemos, pero que nos procuraremos, bien pidiéndoles al Gobierno o por medio de un presupuesto extraordinario.

Aprobóse el dictamen que propone llevar a cabo la cobranza en los mercados, con varios votos en contra, y se levanta la sesión a las doce y cuarto de la mañana.

La cuestión del alumbrado

Después de la sesión, se reunieron el alcalde y la comisión de alumbrado con los representantes de la Compañía del Gas.

El alcalde manifestó a estos señores que el Ayuntamiento está dispuesto a incurrirse de ese servicio para municipalizarlo, en cuanto concluya el actual contrato.

Indicó que como en dicho contrato no hay revaloración, la Compañía puede estudiar lo que desee proponer al Ayuntamiento, para que éste decida si accede a sus pretensiones o no.

En este caso —dijo el alcalde— llegaremos, en defensa de los intereses del Municipio, a sustituir la acción judicial.

Los representantes, Sres. Combel y Silveira, han decidido entregar el sábado al Ayuntamiento sus conclusiones, que serán examinadas e inones por la comisión.

Las obras públicas en Galicia

La Coruña 26.

Los contratistas de obras públicas de La Coruña, Lugo y Orense se han reunido, acordando suspender los trabajos si el Gobierno no les paga durante el mes de Marzo las certificaciones pendientes de pago.—R.

LOS AUTOMOVILES

Un muerto y varios heridos

En la carretera de La Coruña, al regresar ayer varios automóviles de Navacerrada, donde se habían celebrado carreras de skis organizadas por el Club Alpino, ocurrieron tres accidentes automovilísticos.

El primer accidente ocurrió cerca de Las Rozas, al entrar en el denominado Puente de la Muerte, donde es preciso que los automóviles hagan un difícil viraje para evitar los peligros inherentes a la curva que hace allí el trayecto.

Uno de los chauffeurs, el que conducía el auto, propiedad de D. Ángel García, efectuó mal la manobra, y el coche voló en el centro de la carretera, sufriendo graves averías. Ocupaban el vehículo tres señoras y tres niñas. Una de éstas resultó gravemente lesionada, y en estado grave fué trasladada a Las Rozas.

Sufrieron también lesiones de importancia doña Emilia Barés Andrés, natural de Torredillas (Valladolid), de veinticuatro años de edad, esposa de D. José Ansoa, y domiciliada en éste en la calle de Legasa, núm. 55, segundo izquierdo, y dos hijas de aquélla, llamadas José Ansoa y Sofía Ansoa.

Más cerca de Madrid, tres kilómetros antes de llegar a la Cuesta de las Perdices, se produjo otro accidente que motivó también otra muerte, la del conde de Joyero de la calle de la Cruz, D. Valentín Cajalbo, que regresaba de Navacerrada, acompañado de su hijo D. Luis y de su amigo D. José Hernández.

Los Sres. Cajalbo y su amigo fueron trasladados con toda urgencia a Madrid; pero don Valentín no pudo llegar con vida a la Casa de Socorro del distrito de Palacios; habiéndose fallecido en el trayecto a consecuencia de haber sufrido la fractura de la base del cráneo.

D. Luis Cajalbo sufrió varias erosiones en la cara y D. José Hernández tenía luxada la clavícula izquierda. El chauffeur presentaba también erosiones leves en la cara y en las manos.

El tercer accidente, que afortunadamente no tuvo tan tristes consecuencias, ocurrió más allá de la Puerta de Hierro, y el automóvil que lo padeció fué el del Sr. Montero Villegas (don Avellán). Lo ocupaban las dos hijas de la vi-

da del Sr. Martínez del Campo, nietas del señor Montero Ríos.

Este automóvil acababa de pasar por la Puerta de Hierro, cuando otro auto que iba detrás, le dió un fuerte topetazo, haciéndole saltar por cima de la vía del tranvía de vapor de El Pardo y volar en la cuneta, que es en aquel sitio una zanja profunda.

Una de las niñas resultó herida. La otra niña y el aya sólo sufrieron ligeras contusiones.

Las niñas fueron asistidas en la fonda de Puerta de Hierro, y luego trasladadas a Madrid en otro auto.

El del Sr. Montero Villegas sufrió grandes desperfectos, quedando volado y destruidas las ruedas y la manivela.

EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce, 15° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13° sobre 0. La máxima fué de 17°. La mínima fué de 7°. El barómetro marca 712 mm.—Variable.

LA GACETA DE HOY

Hacienda.—Real orden disponiendo se habilite el puerto de Murejo para embarque por cabotaje de salazones y conservas de pescados y desbarbarque en el mismo régimen de sal y otros artículos.

Otra ídem id. el punto La Caleta, en el término de Calatrá (Isla de Mallorca), para el embarque por cabotaje de madera ordinaria de pino en rollos, laña y corteza del país.

Otra ídem id. el punto de Guatariá para el embarque y desembarque de mercancías en general en régimen de cabotaje, y el embarque de salazones, sal, barriles y artefactos inherentes a esta industria en régimen de exportación.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo consultarse de la Junta provincial de Instrucción pública de Jaén acerca de los derechos de los auxiliares convertidos en maestros independientes, por virtud del artículo 1.º del real decreto de 25 de Febrero del año anterior.

NOTICIAS

El día 29 del corriente mes termina en esta provincia el período de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico corriente.

Los contribuyentes que no tengan anotaciones sus cuotas liquidadas, podrán efectuar su pago en el domicilio oficial de los recaudadores, cuyas oficinas estarán abiertas, por mañana y tarde, en los días 28 y 29 próximos.

Acera de la Importancia y valor que tiene la Gallega española, dará mañana, a las nueve de la noche, una conferencia en la Real Sociedad Geográfica, el Sr. D. Enrique d'Almonte. La entrada será pública.

El jefe del Gobierno, después de asistir esta mañana al entierro de la señora marquesa de Navarra, estuvo en el domicilio del Sr. Cejudo, víctima del accidente automovilístico ocurrido ayer, con objeto de dar el pésame a la familia.

Una comisión de maestros ha visitado esta tarde en el Congreso al jefe del Gobierno, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea que se ha celebrado últimamente.

Exposición de cuadros.—Por el ministerio de Estado se está organizando una exposición de cuadros del difunto pintor Villadón, que como se sabe, fué pensionado por el Gobierno.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del voluntariado ha acordado abrir una información pública el jueves y el viernes próximos.

En el expresado de esta tarde ha regresado a Barcelona el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Portela.

El ministro conservador Sr. La Clavería, el próximo jueves, una conferencia en el Circolo de Instrucción Comercial.

El ministro de Fomento le contesta. En diferentes ocasiones —dijo— he podido

otencia misma son presentes por los cuales el destino recauda impuestos de sangre.

—Y no habría medio de que un día las naciones sean dichosas a menos costa?—atrevime a preguntarle.

—Las verdades para robustecerse necesitan bañarse en sangre.

El mismo cristianismo, esencia de toda verdad, pues que procede de Dios, ¿no ha necesitado por ventura tener también sus mártires? ¿No corrió la sangre a raudales? ¿No ha de correr siempre por iguales motivos?

—¿Mejor que nadie lo sabrás, pues eres un obrero de este edificio social construido a través de las generaciones.

Mientras te maulas en erguido sobre el popalisco y lo maltratas, te aplaudirán; el día que te bajas a su nivel y te discutas, te matarán!

La predicción dejéme un punto conternado; mas sobreponiéndome con rapidez, fui a replicar; pero la sombra se había desvanecido, como si un soplo hubiese apagado la luz sobrenatural que permitía a mi espíritu ver aquella figura cuyos proporciones llegaron a hacerse gigantescas.

Y a seguida noté en mi interior que una parte de mí ser acogía las atroces doctrinas expuestas por la italiana.

Entonces me desperté sudoroso, llorando, a punto en que mi razón victoriosa declame con suave voz que ni el rey ni la nación son dueños de aplicar esos principios, propios de un pueblo de ateos.

—¿Y cómo salvaréme al no las monarquías que se hundien?—preguntó Bismarck.

—¿Dios lo puede todo!—replicó mi vecino.

—¿Luego entonces —repuso Calonne con aquella increíble ligereza que le caracterizaba

SENADO

SESION DEL 26 DE FEBRERO DE 1912

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las cuatro menos cinco.

Escosa concurrencia; en el banco azul los ministros de Estado y Guerra.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Preguntas y respuestas

El Sr. SANZ ESCARTÍN pide que active sus trabajos la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo al trabajo nocturno de las mujeres.

El Sr. CEMBRANIN explica que el retraso obedece a la complejidad del proyecto.

El Sr. FOLADO, de la comisión, hace análogas manifestaciones.

El Sr. PRATS pide que active su comisión de Fomento sea lo más pronto posible a la Cámara para preguntarle por qué está incompleta la ley del saneamiento del subsuelo cuando sólo falta el trámite, desde el mes de Junio, de la firma del ministro.

El ministro de Estado promete que vendrá a la Cámara el Sr. Gasset para dar las explicaciones pedidas.

El marqués de CENEDE, refiriéndose a uno de los accidentes de automóvil ocurridos ayer en la carretera del Pardo con el carruaje ocupado por las nietas del Sr. Montero Ríos, atropellado por otro automóvil que, según dice, pertenecía a un exministro liberal, se lamenta del hecho y de que, una vez cometido el atropello, siguieran su camino los atropellados sin prestar auxilio a las víctimas.

Por tratarse de un ex ministro liberal, se afirmó que va a hacerse la vista gorda en este asunto, y como lo cierto es que el hecho no se ha denunciado todavía a las autoridades, y como yo creo que este delito no debe quedar impune, hago aquí la denuncia para que llegue a conocimiento del Gobierno.

El Sr. GARCÍA PRIETO: Por razones de delicadeza, que fácilmente se explicará S. S., no puedo decir nada en respuesta a sus manifestaciones, por lo que me limitaré a dar cuenta de éstas a mis compañeros.

Formula un ruego al Sr. POLÓ y PEYROLÓN sobre pago de haberes a algunos repatriados de Cuba.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el proyecto sobre legitimación de rotaciones arbitrarias.

El presidente de la CÁMARA manifiesta que, habiendo llegado solícitamente a la Mesa de que no se ponga hoy a debate este dictamen, queda aplazado.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1912

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Poca concurrencia en los escaños y regular en las tribunas.

Se observa que al lado derecho del salón de sesiones se ha colocado durante las breves vacaciones una lámpara con los nombres de Muñoz Torrero y los otros 13 diputados que, en representación de la asamblea legislativa de Cádiz, firmaron la Constitución de 1812.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

El crédito de Obras públicas

Seguó la discusión del proyecto de concesión de un crédito de 16 millones y medio de pesetas para pagar obligaciones atrasadas de puertos y carreteras.

El Sr. ESPADA consume un turno en contra. Afirma que sin atender el partido liberal a los créditos presupuestados, ha comprometido para carreteras grandes cantidades, viniendo aquí ahora a pedir recursos extraordinarios, cuando era preferible que hubiera mostrado mayor mesura en los adelantos de subasta de obras nuevas.

Reconoce la Ilustre en parte de esos créditos que responden a pagar compromisos contraídos con los contratistas, pero cree que para lo sucesivo se deben separar perfectamente los conceptos de obras por administración y por subasta.

El ministro de FOMENTO le contesta. En diferentes ocasiones —dijo— he podido

demonstrar que estos gastos comprometidos para pago a contratistas, no son obra exclusiva de este Gobierno y menos aún del actual ministro, pues corresponde toda la cantidad a sus antecesores, especialmente a los del partido conservador.

Todos deseáramos vernos libres de esa plaga de créditos extraordinarios, a que son frecuencia se ven necesitados a acudir los Gobiernos.

Para concluir con ello se presenta esta que podríamos llamar liquidación del pasado, con lo que entráramos en una vida normal, sobre todo, concretado ya un plan fijo y número de kilómetros de carreteras a construir.

Ha hablado S. S. de la conveniencia de distinguir bien los gastos por administración y por subasta, y debo advertirle que todo eso está perfectamente separado y justificado.

Incidentalmente habla de la ley de caminos vecinales, para significar el aplazo con que fué acogida por la opinión pública, hasta el punto que más de 4.000 pueblos de España han freído cooperar a su eficacia.

Reafirma los Sres. ESPADA y GASSET.

El Sr. ANDRADE: Viene flotando por estiones y paellos la atmósfera de que la oposición que se hace a estos créditos, responde a trabajos que en tal sentido crean de los jefes hemos hecho algunos individuos de la minoría conservadora, especialmente yo. Eso no pasa de ser una obsesión del Sr. Gasset. Me consultó un señor particularmente y yo le di mi opinión, pero no para que creyera que era la del partido, pues no soy defensor de dogmas. Cuando un diputado tiene subastas pendientes en el ministerio, debe ser sospechoso en opinión. Esa era mi caso. Claro está que no podía aconsejarle que no subastara.

Debería más intentará sacar adelante esas subastas y el de S. S., señor ministro, reafirmase. (Brisas.)

El ministro de FOMENTO dice que sólo con carácter privado acepta sus consejos, y en cuanto a que trabajara el Sr. Andrade porque se subastaran carreteras de su distrito, jamás se le ha ocurrido hacer un cargo de ello.

El Sr. OROURU interviene también para alusiones, desando que le explique el ministro cómo estando ya agotado en el primer trimestre de 1911 el crédito para carreteras no se presentó a las Cortes el correspondiente proyecto de crédito extraordinario para las atenciones que se originan, y cómo siendo seguro que el crédito ordinario para 1912 quedara también agotado en el primer trimestre aún no se ha formado el expediente para pedir el suplemento que se crea preciso. Esto parece indicar que no hay grandes deseos de cumplir la ley.

El ministro de FOMENTO manifiesta que él se limitó en el año anterior a no anunciar subastas, y en cuanto a las deudas contraídas, creyó desde luego preferible entregar íntegra la cuestión a las Cortes, mediante el proyecto de ley que se discute.

El Sr. ZULUETA declara que a su juicio, que estima ser también el de la minoría republicana, puesto que lo gastado ha sido realmente para obras públicas, el pecado cometido no lo considera de gravedad, aunque se hayan ecudido los créditos del presupuesto.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Se procede al debate del articulado.

El Sr. LORENS formula algunas observaciones que refuta el Sr. Gasset.

Le contesta el ministro de FOMENTO, y después de breve discusión queda aprobado el proyecto.

Se pasa a ruegos y preguntas.

LAS CARRETERAS DE MADRID

Con objeto de poder dar trabajo a los obreros que se encuentran sin colocación, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se hagan por Administración las siguientes obras:

Carretera de Madrid a Francia por Irún: reparación de los kilómetros 7 al 9, con presupuesto de 18.068 46 pesetas; los kilómetros 10 al 11, con coste de 17.290 70 pesetas, y los kilómetros 3 50 al 6, con coste de 15.298 37 pesetas.

Madrid a Francia por la Junquera: reparación de los kilómetros 1 al 5, con presupuesto de 21.061 44 pesetas.

Madrid a La Coruña: reparación de los kilómetros 9 y 10, y presupuesto de 15.796 pesetas, y los kilómetros 6, 7 y 8, con coste de 21.474 40 pesetas.

—aún nos queda el recurso de considerarnos, según el Evangelio de Bossuet, instrumentos de Dios!

Durante la narración del abogado, las damas no habían cesado de murmurar en voz baja, pero no tan imperceptible que dejara de oírseles decir:

—¿Es más pesado que un plomo!

—Pero ¿cómo será al fin?

Cuando el desconocido volvió a hablar, cesaron de murmurar las señoras.

Bodard habíase dormido.

Caione miraba al techo.

Tapó solo el ojo, algo obispo; Lavolier, Beaumarchais y yo habíamos prestado continuada atención a la historia.

En aquel momento, el silencio que reinaba tenía algo de solemne.

En el resplandor de las bujías antojábanse descubrir un titus mé gico.

Un mismo sentimiento nos había ligado a todos, por medio de misteriosos lazos, a aquel hombre, que por mi parte había conseguido los inexplicables efectos del magnetismo.

Para sacarnos de aquel ambiente fué necesario que el vecino de Beaumarchais dijese con voz sorda y avorazada:

—¿Pues yo también?

Entonces él se levantó y se adelantó a nosotros, fijándose con atención en el Sr. Bodard.

—¿Es posible explicar la sensación de horror que me produjo?

Su tez tenía un color grisáceo y sus facciones, ignobles y grandes a la vez, tenían la expresión exacta de lo que me permitiera llamar oscuridad.

CATALINA DE MÉDICIS

POR

Honorato de Balzac

Pero, después de todo, yo no habíase tenido inconveniente en ser católica.

Los hombres superiores de nuestro siglo pensarán acaso todavía que la religión tuvo algo que ver en aquel proceso, el mayor de los que Europa haya juzgado; vasta revolución tratada por pequeñas causas, que no le impedían rodar por el mundo, por no haberla yo ahogado.

Revolución que va marchando y que tú podrás rematar, —dijo, mirando con expresión intensa.

—Sí, tú, que me oyes. Me estremecí.

—¿Pues qué, nadie te ha comprendido aún? Los intereses antiguos y los intereses nuevos cogieron a Roma y Lutero como banderas, y nada más como banderas?

Luis IX, para evitar una lucha, sobre poco más o menos semejante a la mía, arrestró una muchedumbre cien veces mayor que la que yo sostenía, dejándolos porcer en los arenales del Egipto; a él le llaman santo. ¿Qué hay que llamarme a mí?... Pero como francesés...

La reina, después de pronunciar con gran sentimiento esta frase, inclinó la cabeza y permaneció silenciosa un instante.

Yo no me parecía ver una reina, sino una de esas antiguas sacerdotisas druidas que asolaban hombres y sabían desenvolver las páginas del porvenir exhumando las enseñanzas del pasado.

Catalina volvió a alzar la cabeza, y continuó:

—Despertando la atención de los burgueses sobre los abusos de la Iglesia, Lutero y Calvino hacían nacer en Europa un espíritu de investigación que debía crear en los pueblos el deseo de examinarlo todo.

El examen engendra la duda. En vez de una fe, indispensable en las sociedades, traían consigo una filosofía investigadora, armada de mazas, ávida de ruinas.

La ciencia surgía brillante, con falsa luz, del seno de la herejía.

De lo que se trataba no era tanto de una reforma en la Iglesia como de una libertad indefinida del hombre, que es la muerte de todo poder.

Todo esto lo prevé yo.

La consecuencia del triunfo de los religiosos, con su suito contra el sacerdocio, más armado ya y más temible que la corona, era la ruina del poder monárquico, a tanta costa realizado por Luis XI sobre los restos del feudalismo.

—¿Pero qué se procuraba era nada menos que destruir la religión y la realza, sobre cuyos despojos arrojarían el mundo.

La lucha, pues, era una guerra entre las nuevas combinaciones y las enseñanzas antiguas.

Los católicos representaban los intereses materiales de la realeza, de los señores y del clero.

Era un duelo terrible entre dos gigantes: la Saint-Barthelemy no fué más que una herida.

Considerad que a veces, por shorraz nnas cuantas gotas de sangre en momento oportuno, hay que dejar derramar juego torrentes.

La inteligencia superior que domina a cual-

quier nación no puede evitar la desdicha de no hallar eminentes de su fuste que la juzgan después de cada bajo el peso de un accidente inesperado.

Mis iguales son raros: los mejores están en mayoría, esta situación lo explica todo.

Si mi nombre es exherado en Francia, la culpa la tienen las medianías, que forman el mayor número de todas las generaciones.

En las grandes crisis que yo he atravesado, reinar no era dar audiencias, pasar revistas y firmar decretos.

Muchas faltas he podido cometer; después de todo no era más que una mujer.

¿Por qué no surgió entonces un hombre que fuese superior a su siglo?

El duque de Alba tenía un alma de bronce; Felipe II estaba fanatizado; Enrique IV era un soldado jugador y libertino; el almirante, un testarudo sistemático.

Luis XI nació demasiado pronto; Richelieu vino demasiado tarde.

Virtuosa o criminal, atribúyanme ó no la Saint Barthelemy, yo acepto la carga: entre esos dos grandes hombres será siempre como el anillo visible de una cadena misteriosa.

Algún día acaso

Información telegráfica

EXTRANJERO

Un duelo

Paris 26. Los Sres. Paul de Cassagnac, co-director, con su hermano, del periódico L'Autorité, y Carlos Maurras, redactor de la Acción Française, se han batido en duelo a espada esta mañana, a consecuencia de una violenta polémica de prensa sostenida por ambos periodistas.

El Sr. Maurras resultó herido en el antebrazo.

PROVINCIAS

Un crimen

Almería 26. Bromeando en el barrio de la Feria dos amigos, uno de catorce años y otro de veinte, éste asió a agredir al primero con un cuchillo, a consecuencia del cual se halla gravemente herido.

Los correos de África.—Huelga inminente

Sevilla 26.

La Cámara de Comercio ha elegido una comisión para estudiar el problema de la huelga de los correos de África, para pedir se establezca una línea de vapores entre Almería y Melilla.

En la primera sesión que celebre el Municipio se ocupará también de este asunto.

Los representantes en Cortes están dispuestos a apoyar dicha mejora.

La Unión Ferroviaria ha anunciado la declaración de huelga para el lunes próximo, en caso de no ser admitidos tres obreros despedidos del depósito de Guadix.

Confianza, sin embargo, en que las gestiones que se realizan evitarán la huelga.

Pastor asesinado.—Pidiendo trabajo.—A beneficio de los heridos de Melilla

Tarragona 26.

En Gandesa se ha hallado el pie de un arbol a un pastor que presentaba heridas de arma de fuego. Se pudo encontrar a su agresor, el cual se llama José Tallada y está convicto y confeso de su delito.

Los obreros de carreteras que se hallan sin trabajo se han dirigido a los alcaldes en demanda de socorros.

Anche se celebró una función teatral a beneficio de los heridos de Melilla. Han tomado parte señoras y jóvenes de la mejor sociedad. La fiesta ha resultado un gran éxito.

Asociación de agricultores

Vilagarcía 26.

En la próxima parroquia de Ribadumia se ha celebrado hoy una importante reunión para fundar la Asociación de agricultores del Umia, concurriendo el distrito en masa é importante representación femenina.

Los oradores abogaron por la unión de los labradores, considerándola como único medio de redimir a Galicia de los feros y del caciquismo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La enfermedad que sufría la ilustre dama marquesa de Navarés, tuvo ayer funesto desenlace.

La finada, que era hija de los marqueses de Leizaola y condes de los Arcos, octavo conde de D. Mariano López Fernández de Heredia y Fernández de Navarés, condes de Barreta, falleció hace diecinueve años, y de quien no tuvo descendencia.

Era dama particular de la Reina doña María Cristina, que la profesaba sincera estimación, y desde 1897 estaba en posesión de la banda de dama noble de la Orden de María Luisa.

El entierro de la marquesa de Navarés, se celebró esta mañana, constituyendo el acto una sentida manifestación de pésame.

Al entierro han asistido representaciones de la Familia Real y del Gobierno, con el presidente del Consejo de ministros a la cabeza, y todo el alto personal de Palacio, jefes del mismo, Cuartel Militar del Rey, mayordomos, etc.

El cuerpo de la marquesa de Navarés ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Isidro.

Se celebró en paz la ilustre y caritativa sepultura, y recibieron los duques de Zaragoza y marqueses de San Felipe de Aragón nuestro sentido pésame.

Se encuentra en Sevilla la marquesa de Villalba, madre del conde de Asmir.

En el Salón Madrid se han inaugurado

con brillante éxito las sesiones de moda de tarde, organizadas con un objeto benéfico por la Unión de Damas españolas.

El espectáculo fué muy interesante, llamando la atención las originales pelucas.

Entre las muchas señoras que asistieron, figuraban la duquesa de Noblejas; marquesas de Viana, Coquillia, Ribera y Villanueva de Valdeaz; condesa de la Esclana, y señoras y señoritas de Castro, Ezpeleta, Suárez Insuán, Delgado, Núñez, Moreno, Ximénez de Sandoval, Figuera, Pedrosa, Baldasano, Garrea, Ortiz de la Torre, Castellanos, Reynoso y Perales.

BRUMMEL.

Los ferroviarios y el Gobierno

Una comisión de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, acompañados del Sr. Urzáiz, ha visitado esta tarde en el Congreso al jefe del Gobierno.

Formaban la expresada comisión los señores Casamán, presidente de la Asociación; Plata; Barrachino Reyes, Trinchard, Burgos, Tejada Salvado, Valiense, Rabid, Jilaloz, Rodríguez, Jeon, Gacete y Piedrafitá.

Los comisionados interesaron al Sr. Canalejas el pronto cumplimiento de las promesas hechas por el Gobierno a la Asociación que representan.

Según manifestó el Sr. Casamán, las peticiones formuladas al jefe del Gobierno fueron las siguientes:

Concesión de la cantidad de 25.000 pesetas como subvención para ayudar a los gastos de construcción del edificio social.

Que se extima a la Sociedad del pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes por los devengados por compra del solar donde se empieza la casa social.

Exención del impuesto de 0'25 por 100 sobre el capital social por concepto de mano muerta.

Y, por último, que se active el expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia al ferrocarril Basa, que heróticamente evitó un desgarriamiento cuando los sucesos de Alfora.

El presidente del Consejo reiteró las promesas hechas a la Sociedad, manifestando a los comisionados que su presupuesto figura la partida de 250.000 pesetas destinada a subvención para la Sociedad, añadiendo que está dispuesto a que esa partida quede aprobada.

En cuanto a la exención de impuestos ofreció que en breve llevara el Gobierno al Parlamento el proyecto extendiendo el pago de derechos reales a la Sociedad por compra del solar, y en cuanto al impuesto de 0'25 por 100 por mano muerta, manifestó que el expediente está en tramitación y muy en breve será resuelto satisfactoriamente.

Por último, el jefe del Gobierno les dijo que reclamara telegráficamente del gobernador de Vil de Valencia el expediente iniciado para la concesión de la cruz de Beneficencia al ferrocarril Basa, con objeto de que por la Dirección general de Administración local queis pronto ultimado el asunto.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el presidente del Consejo.

Asamblea de navieros

Se ha reunido esta tarde la Asamblea de navieros.

Después de cambiar impresiones acerca del proyecto de ley de reforma de la de Comunicaciones marítimas, acordaron visitar al presidente del Consejo y al ministro de Fomento para exponerles algunas observaciones relacionadas con el mencionado proyecto de ley.

Los comisionados vasco-navarros

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los comisionados de las Diputaciones vasco-navarras.

Asistieron a la reunión los senadores y diputados Sres. Zabala, Ibarra, Gendarías, Salaberry y Senaite.

Los comisionados expusieron los perjuicios que les irroga su permanencia en Madrid, acordando solicitar el consejo de los representantes en Cortes por la región y reanudar el apoyo de éstos para el logro de los asuntos que han venido a gestionar.

Los diputados visitaron al presidente del Consejo, interesándose en la pronta contestación a las peticiones formuladas por los comisionados de las Diputaciones, y muy especialmente la que se refiere al nombramiento de los maestros.

El Sr. Canalejas les prometió que en el caso

de que el ministro de Instrucción pública no pueda reanudar su vida ordinaria pasado mañana, asumiría la responsabilidad de una contestación al asunto referente a la autonomía de los maestros.

LOS FUNCIONARIOS DE CANARIAS

Los diputados por Canarias se han reunido esta tarde en una de las sesiones del Congreso, acordando visitar al Sr. Canalejas para entregarle la fórmula adoptada con objeto de unificar los sueldos y las gratificaciones a los empleados en aquellas islas.

También han acordado que los destinos en oficinas del Estado, cuya remuneración sea inferior a 2.000 pesetas anuales, se provean en naturales de las islas, siempre que no se trate de cuerpos en los que se ingresa por oposición, y que para las oposiciones se de facilidades a los naturales de las islas, no obligándoles a venir a la península para verificar los ejercicios.

POLÍTICOS ENFERMOS

Esta mañana estuvo el presidente del Consejo en el domicilio del Sr. Cobán, que continúa mejorando en la enfermedad que padece.

Desde el domicilio del Sr. Cobán marchó el Sr. Canalejas a la casa del Sr. Gimeno, que aún guarda cama por prescripción facultativa.

Se espera que el Sr. Gimeno abandone el lecho mañana ó pasado y pueda asistir a las sesiones de Cortes.

También se encuentran enfermos el ministro de Marina y su hijo del ministro de la Guerra.

La dolencia del hijo del general Luque es de bastante gravedad.

El ministro de Marina ha aplazado su regreso a Madrid.

PRACTICAS TELEGRAFICAS

En la Central de Telégrafos, el distinguido oficial del cuerpo D. Matías Balera ha realizado prácticas de aplicación del aparato telegráfico Hughes a estaciones de telegrafía sin hilos.

Los radiogramas actualmente se reciben al oído, no quedando rastro alguno de la transmisión. Con la aplicación del Hughes a las estaciones de telegrafía sin hilos quedarían impresos los textos de los radiogramas.

Los dispositivos de las estaciones de telegrafía sin hilos actuales carecen de energía suficiente para dejar impresos las transmisiones. El Sr. Balera piensa que ha resuelto este problema.

Al acto asistieron el conde de Albiz, consejero delegado de la Compañía Nacional de Telégrafos sin Hilos; el ingeniero de la Compañía, Sr. Ortega, y varios jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

Los asistentes de la casa Marconi salieron gratamente impresionados de las experiencias, que en breve se repetirán a mayor distancia; probablemente entre Madrid y Cádiz.

El ministro de Marina ha contratado con la casa A. E. G. Thomson Houston Iberica la instalación de la estación radiotelegráfica costera que se ha de implantar en San Fernando.

El cañonero «Bonifaz»

El cañonero Bonifaz ha hecho pruebas de artillería y velocidad en Cartagena, durante ocho horas, con resultado satisfactorio.

No pudo dar las cuatro últimas corridas sobre la base, al regresar al puerto, por impedirlo una niebla muy densa, que duró hasta después de anochecer.

El promedio de velocidad fué de 14 37 millas.

La Escuela Normal

Como consecuencia de la visita girada por el arquitecto oficial a la Escuela Normal de Maestros, se ha acordado que, con la mayor urgencia, se realicen por dicho técnico las obras de consolidación y resistencia del muro, quedando suspendidas las clases hasta que aquellas se terminen.

Las comunicaciones marítimas

El secretario de la Liga Marítima Española Sr. Navarrete, ha entregado un informe escrito a la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma de las comunicaciones marítimas.

También ha solicitado el Sr. Navarrete que se le permita intervenir en la información oral que principia mañana.

Balance del día

Su Majestad el Rey regresó a primera hora de la tarde de su breve viaje a Bardeón.

Brevemente concurrió en la estación con el presidente del Consejo y poco después estuvo el Sr. Canalejas en Palacio para despachar con el Monarca.

Se reanudaron esta tarde las sesiones parlamentarias.

En el Senado se formularon breves preguntas y se levantó la sesión.

En el Congreso no hubo preguntas a primera hora, porque se dejaron para después del orden del día, pasándose inmediatamente después de abrirse la sesión, al debate sobre el proyecto de crédito extraordinario para pagar atrasos por obras de puertos y carreteras.

Combatieron ligeramente el proyecto los diputados conservadores Sres. Espada, Andrade y Ortaño, el republicano Sr. Zulueta y el carlista Sr. Llorens, y lo defendió el ministro de Fomento, haciendo notar que las obras a que se refiere no corresponden a su gestión, sino a la de algún otro ministro liberal y en su mayor parte a la de los ministros del último Gobierno conservador.

El proyecto quedó aprobado y pendiente de votación definitiva.

Paréceme que se vuelve de nuevo a la idea del amplio debate económico que conviniere los Sres. González Besada y presidente del Consejo, antes de comenzar la votación parlamentaria de la pasada semana.

En el Congreso se ha dicho esta tarde que el exministro conservador inaugurará este debate el próximo jueves.

Como de antemano se sabe ya lo que va a decirse en esos debates, la generalidad lo mira como una de las muchas funciones de artificio que se acostumbra desarrollar en el Parlamento.

El ministro de Estado ha celebrado dos extensas conferencias con los comisionados españoles que forman parte de la comisión mixta que ha de entender en lo relativo a las Aduanas en la zona de influencia de España en Marruecos.

El Sr. García Prieto expuso a los comisionados españoles los antecedentes de este asunto.

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama de los organizadores de la asamblea celebrada ayer en Las Palmas exhortando al Gobierno a que se ponga a discusión en las Cámaras el dictamen acerca del proyecto de ley sobre división administrativa de Canarias.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Orozco, visitó esta mañana al jefe del Gobierno para darle gracias por haberle designado como candidato ministerial para senador por la provincia de Alicante, en cuya elección ha resultado triunfante.

El Sr. Lerroux ha reunido a la minoría radical del Congreso para cambiar impresiones acerca de la cuestión relativa a los suplentes pendientes.

En el caso de que no se llegue a una fórmula de acuerdo, los diputados de dicha minoría se proponen discutir ampliamente todos los dictámenes de suplentes.

El embajador de Inglaterra, Sir Bunsen, confirió esta mañana largamente, en el ministerio de Estado, con el Sr. García Prieto.

Ha manifestado el Sr. Canalejas que en la sesión del Congreso del miércoles comenzará probablemente la discusión de los presupuestos.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

COMPANIA NACIONAL. Madrid CAFES TOSTADOS marca COLON.— Los mejores por su aroma y pureza.

Catarros--Tos Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros reñentes y crónicos tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguientes, y auxiliar inapreciable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según nume gada testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10. Madrid, y principales farmacias de España.

CHARADA

—Al marido de la cuaria, que dicen es braburón, le han nombrado prima dos de una vasta posesión. —¿Es eso mozo arrogante que habla de mala manera y asegura que ha nacido a orillas del dos tercero? —El mismo, y decía ayer, según me dijo la Patro: «al que se encuentre cazando, el se resista, lo mato.» —Me alegro que me lo digas; pero te pongo a probar que es un segundo de todo, jamás me podrá asustar. L. Fernández Rodríguez (La solución mañana.) Solución a la charada anterior: A GA PI TO

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Balduino, conde; Alejandro, Abundio, Antigeno, Fortunato y Julián, mártires; Basilio y Proconio, confesores. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas (San Nicolás), donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde proces y reserva.

Funciones para mañana

REAL.—Función 75 de abono.—45 del turno 2.º.—A las 8.—Los maestros cantores. ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular).—La loca de la casa. FRENESA.—A las 9.—Función extraordinaria popular.—Beneficio de D. Eduardo Marquina.—Última representación de El rey trovador. A las 4 1/2.—En Fines es ha puesto el sol. COMEDIA.—A las 9.—Jimmy Samson. LARA.—19.º Martes benéfico oratorio.—A las 9 1/2.—El amo (tres actos) y el rey de la casa. A las 6 1/2.—Puebla de las Mujeres (doble). APOLO.—A las 6 1/4.—La niña de los besos.—A las 7 1/2.—El pipiloto.—A las 10 1/4.—(Sesión doble).—Los monigotes y El príncipe Casto. COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2.—(Doble).—La perra gorda (tres actos).—A las 10 1/4.—(Doble).—El refugio amarillo (dos actos). SERRANOS.—Compañía comica.—Director: Simón Raso.—A las 9 1/2.—(Sencillo).—La Pravianna.—A las 10 1/2.—(Doble).—Tortosa y Sover (dos actos). ENLAVA.—A las 6.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9 1/4.—La corte de Farad.—A las 10 1/4.—(Doble).—La mujer divorciada. LATINA.—Cine-teatro moderno.—Sesiones a las 4 de la tarde y a las 8 de la noche, con programas nuevos y estrenos de magníficas películas. Exito grandioso de la sorprendente película «La odisea de Homero», única en Madrid. TEATRO RENAISSANCE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sesión continua de cine-teatro.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—Desde las 5'30, grandes sesiones de cine-teatro y variedades. Actúan con gran éxito, La Mascota, La Sevillanita, The Chastone, Elvira Tele, Wallyng and Patner y Bigliano Esadra.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Febrero de 1912

Table with columns: Fecha, O/O, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO, FRANCOS NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Pesetas y pesetas oro.

AUTO-CENTRAL

Calle Gobernador Esteve, S. G.

AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELECTRICOS

DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, uño y accesorios por el comprador, vigilándose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embañados, aduanas y transporte.

Landaulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpeda, desde ptas. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Tonneaux, Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

LA UNICA

Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

W. & T. AVERY, LTD. Soho Foundry

NIZA

Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.

Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.

Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garage.

Precio: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario.

Para informes dirigirse al director.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos placen. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adaptemos este principio como base científica para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, incontestable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentámonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien lleva un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues el contrario sería querer echarse de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y estimular los alimentos, las célebres

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en to sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el esenta por el efecto de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las sencillas instrucciones que las acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillitas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen narcótico ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 25-27, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillitas suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiénzese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de

Barra, Habana, Cuba

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Agendas Bailly-Bailliére para 1912

Agenda de Búfete	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Culinaria	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo	Agenda de Bolsillo
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. CONTIENE Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	ó Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados de pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel... 5,00 En Provincias, 0,50 más.	PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pt. Con cartera piel... 3,00 De un día en plana... 2,00 Con cartera piel... 3,50 En Provincias, 0,50 más.

VINAGRE SUPERIOR DE TOCADOR Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

SOLO DENTÍFRICO APROBADO POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA de París

M. G. Botot. 17, Rue de la Paix, París

Se vende en todas las acreditadas perfumerías y droguerías del mundo

KERR STUART Y C.ª

1 y 2, BROAD STREET PLACE.—LONDRES

FABRICANTES DE LOCOMOTORAS

para vías estrechas y anchas, de toda clase de vagones, placas y puentes giratorios, cruces y cambios de vía, ruedas, ejes, etc.

Material fijo y móvil

para ferrocarriles económicos, tranvías, minas y de contratistas

TALLERES: STOKES-ON-TRENT

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la durabilidad, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas,

somo posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por correa cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgasta natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijijas gigantescoas de 100 á 600 HP.

Anuncios. Esqueletos de Defunción, Novenario, Aniversario.

Reclamos. Noticias. Avisos útiles. Comunicados.

á precios muy económicos y

PARA TODOS LOS PERIODICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

Dolores de la goza

La goza hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los punzadas son entonces horribles. Contráenos los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una ó dos cucharadas sopera basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é insoportables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas sopera durante las 24 horas. Los niños solamente cucharaditas de las de café. El saborcito acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES.

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicado como ya se oca de el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZAZAPATONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PEPTORAL DE ANACAHUITA, en la etiqueta EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL.—En el del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la CALAMACION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

CUBRE-CORSES OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores que á diario, podríamos sobrevalorar nuestros grandes pesares. El desoleto producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer es el uso del corsé de lábrico, tan común en las pequeñas poblaciones, si que para su mejor presentación se la da á fuerza de plancha tal manera, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la verdad natural de las cosas íntimas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas viene á agobiarlos. El nombre para todos esos inconvenientes está en los Protage-Corses OKTIS duplican la duración del corsé y empalmados se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los protage-Corses OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protage-Corses OKTIS dan confort y apoyo en los quehaceres de la casa; y por último, ayudan á la respiración que son ineluctables y por consiguiente hay que recargar la ropa interior, pues llevan el peso de la ropa interior, llamado refuerzo ZAVI-